



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires que disponga las medidas tendientes a facilitar la participación de las mujeres trabajadoras del sector en el Paro Nacional e Internacional de Mujeres el día 8 de marzo.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia, Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El 8 de marzo se llevará adelante el Paro Internacional de Mujeres- , fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Se trata de un movimiento mundial que fue creado a finales de octubre de 2016 como respuesta a la violencia física, psicológica, económica, sexual y simbólica que sufren las mujeres, travestis y trans. El primer paro Internacional de Mujeres se convocó el 8 de marzo de 2017 y en 2018 se llevó adelante el segundo.

Argentina fue uno de los primeros países en adherir al paro, convirtiéndose en un ejemplo para el resto del mundo en materia de lucha y resistencia feminista.

Desde diciembre de 2015, se ha recrudecido profundamente la violencia machista. La situación económica actual de nuestro país requiere de un mayor involucramiento de las mujeres, travestis y trans, ya que en tiempos de crisis se ven afectadas en mayor medida que los varones. En tiempos neoliberales, las políticas impactan y atraviesan salvajemente a este colectivo: son ellas las primeras afectadas por el desempleo, el ajuste y los tarifazos, las que siguen cobrando menores salarios por igual trabajo, las que acceden a peores puestos de trabajos que los varones, las que se hacen cargo del cuidado de sus hijos y las que perciben menores jubilaciones y/o pensiones, entre otras.

El patriarcado como sistema político, económico, social y cultural ha oprimido a las mujeres a lo largo de toda la historia, subordinándolas a un lugar de desigualdad e inequidad de condiciones frente a los hombres dentro de la sociedad. El no reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y la identificación de esta problemática como tal es la que promueve la creación de instancias para reflexionar, discutir y construir líneas de acción tendientes a erradicar el machismo en pos de garantizar una mayor justicia social.

Las grandes conquistas que ha logrado el movimiento feminista y de mujeres han surgido al calor de sus luchas, que siempre han estado marcados por la coyuntura



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

nacional y por cada  
discusiones que se  
instaladas en la sociedad.

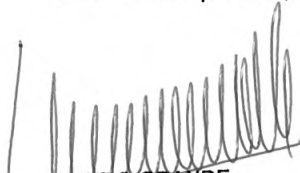
una de las  
encontraban

Desde logros generales, como el empoderamiento de las mujeres necesario para acceder a espacios históricamente ocupados por varones (política, educación, trabajo, etc.); hasta particulares, como la sanción de leyes clave que ampliaron notablemente sus derechos, entre las que se destacan la Ley de Sufragio Femenino, Ley de Cupo Femenino, Ley de Divorcio, Ley de Educación Sexual Integral, Ley de Protección Integral a la Mujeres, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Ley de Paridad de Género, etc.


En este sentido, la participación de todas y cada una de las mujeres de nuestra Patria es fundamental para la conquista de nuestros derechos

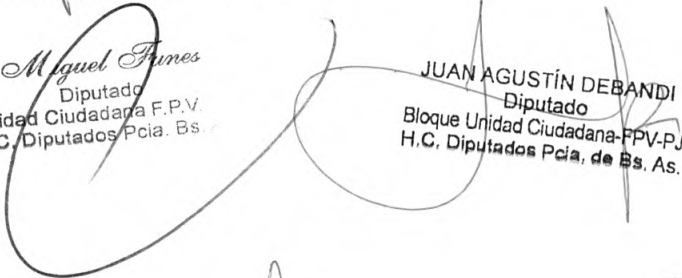
Cada año, las trabajadoras de la Provincia de Buenos Aires deben tener el derecho de adherir al Paro Internacional de Mujeres, entendiendo que las acciones que se desarrollan en este marco configuran instancias clave para reflexionar y echar luz sobre las discriminaciones, desigualdades y violencias que habitan dentro de la sociedad machista, misógina y patriarcal por la que transitan cotidianamente.

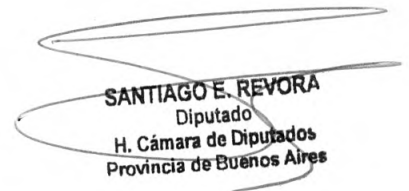
Por todo lo expuesto, solicito a los y las legisladoras que acompañen esta iniciativa.

  
**LAURO GRANDE**  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

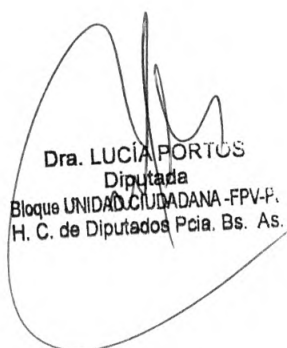
  
**Dra. FLORENCIA SAINTOUT**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

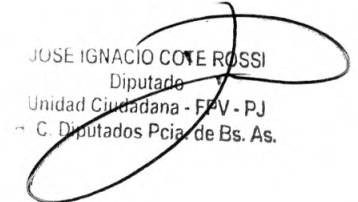
  
**Miguel Jimenes**  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.  
H. C. Diputados Pcia. Bs.

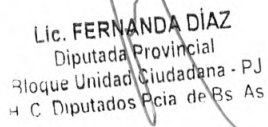
  
**JUAN AGUSTÍN DEBANDI**  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**SANTIAGO E. REVORA**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
**MARIANA LARROQUE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**Dra. LUCÍA PORTÚS**  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-P.  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
**JOSE IGNACIO COTE ROSSI**  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**Lic. FERNANDA DÍAZ**  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.